

Sra. Margorie Zambrano
Una vez verificada la
documentación adjunta,
si please continuar con la
Solicitud.

Manta, Miércoles 11 de Julio del 2012



OK
16-7-12
FC

Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En el cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas la transferencia que a continuación detallo la Compañía **JERIKO ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACC. QUE CEDE
Hernán José Contreras	6437974	Cia. Comercial Servicios Latino COMERSLATINO S.A.	R.U.C. 1391758901001	80

Cabe indicarle que tanto la Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, venezolana y colombiana. Y cada acción tiene un valor de USD\$1,00 dólar.

Atentamente

HERNAN JOSE CONTRERAS.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA JERIKO ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.

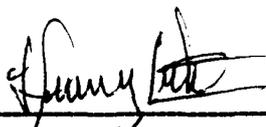
JERIKO ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: **COMPAÑIA COMERCIAL Y SERVICIOS LATINO
S.A. COMERSLATINO.**
N°. de acciones transferidas: **Ochenta (80) Acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.**
Valor Nominal. **USD\$ 80,00.**
Lugar y fecha: **Manta, Julio 10 del 2012.**

EL CEDENTE.



HERNÁN JOSE CONTRERAS.
C.I. VENEZOLANA N° 6437974.

LA CESIONARIA.



GERSON O. NUÑEZ RAMIREZ.
COMPAÑIA COMERCIAL Y SERVICIOS LATINO S.A. COMERSLATINO
R.U.C. N° 1391758901001

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, comparecen el señor **HERNAN JOSE CONTRERAS**, por sus propios derechos, con Cédula de Identidad venezolana N° 6437974, en calidad de **CEDENTE**; y otra parte la Compañía **COMERCIAL Y SERVICIOS LATINO S.A. COMERSLATINO**, representada por el señor **GERSON ORIEL NUÑEZ RAMIREZ**, como Gerente General, por sus propios derechos, con R.U.C. N° 1391758901001, en calidad de **CECIONARIA** con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía **JERIKO ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.**,.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta Encargada de Manta.

Doy fe.- *ef*

